

TRÁMITE BONO A LA PRIMA CON LA BANCA NACIONAL

REQUISITOS

- ❖ Ser nicaragüense.
- ❖ Cédula de identidad nicaragüense (vigente) del solicitante.
- ❖ Mayor de edad.
- ❖ El Precio de venta de la vivienda no debe exceder los U\$40,000.00 dólares.
- ❖ La solicitud de financiamiento no debe exceder los U\$38,000.00 dólares.
- ❖ Los ingresos no deben sobrepasar los 10 salarios mínimos promedios (SMP) vigentes.
- ❖ No haber sido beneficiado con un Subsidio anteriormente.

1. **Carta de Remisión Para solicitud de Bono a la Prima**, firmada y sellada por el agente productor de vivienda. En la carta se debe detallar: Monto del Bono a solicitar, Nombre de postulante, nombre del proyecto, Numero de lote, Modelo y Precio de venta de la vivienda.

2. **Carta de solicitud de Bono a la Prima**, firmada por el solicitante. En la carta se debe detallar: Monto del Bono a solicitar, Nombre del postulante, Nombre del proyecto, Numero de lote, Modelo y Precio de venta de la vivienda contratada

2.1. **Bono de US\$ 3,500:**

- El precio de venta final de la vivienda no debe superar los **US\$ 30,000.00**
- Ingresos económicos familiares **no deben superar los 7 SMP.**

2.2. **Bono de US\$ 2,000:**

- El precio de venta final de la vivienda **no debe superar los US\$ 40,000.00**
- Ingresos económicos familiares no deben superar los **10 SMP.**

DOCUMENTACIÓN

3. **Fotocopia de cédula de identidad del solicitante** (en caso que el préstamo sea mancomunado debe ser de ambos) y documentos de identidad del núcleo familiar. Las cedulas de identidad deben estar vigentes.

4. **Formato de solicitud de subsidio (INVUR)**, debidamente completado y en original a nombre del beneficiario.

5. **Carta de Aprobación de Crédito Hipotecario**, firmada y sellada por la entidad financiera. En la carta se debe detallar: Monto del crédito aprobado, Nombre del y/o solicitantes, Nombre del proyecto, Numero de lote, Modelo y Metros de construcción de la vivienda certificados.

6. **Fotocopia de contrato de promesa de compra-venta con Urbanizadora:** el precio de venta no debe exceder a los U\$40,000.00 dólares (en contrato debe de estar incluida los datos del promotor de ventas).

7. **Negativa de bienes.** En caso sea mancomunada debe ser de cada postulante y del cónyuge en caso figure en el cuadro familiar. Estas deben de ser del lugar de nacimiento, lugar de residencia y lugar donde solicita la vivienda. Validez de 3 meses.

8. **Comprobantes De Ingresos.**

8.1 **ASALARIADOS POR PLANILLA.**

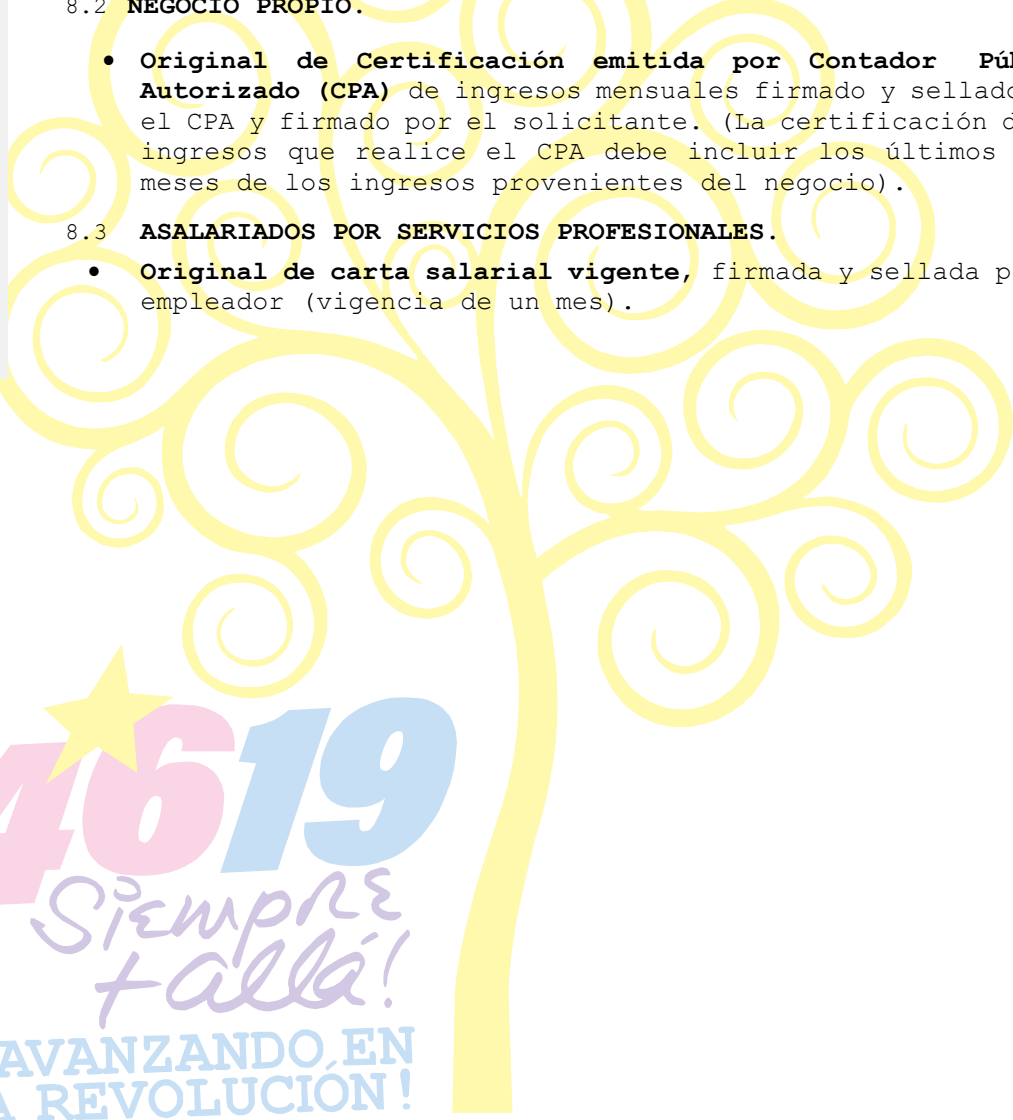
- **Original de carta salarial vigente / Colilla INSS,** en caso de mancomunados debe ser de ambos. Validez de un mes.

8.2 **NEGOCIO PROPIO.**

- **Original de Certificación emitida por Contador Público Autorizado (CPA)** de ingresos mensuales firmado y sellado por el CPA y firmado por el solicitante. (La certificación de los ingresos que realice el CPA debe incluir los últimos tres meses de los ingresos provenientes del negocio).

8.3 **ASALARIADOS POR SERVICIOS PROFESIONALES.**

- **Original de carta salarial vigente,** firmada y sellada por el empleador (vigencia de un mes).



4619
Siempre
+ allá!
AVANZANDO EN
LA REVOLUCIÓN!